

N: 21

Asamblea Legislativa






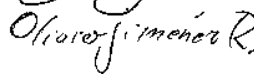

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

29SEP'16 09:09 HACEND

Moción presentada por el Diputado(a): 0 - VARIOS DIPUTADOS

Expediente:

20.087 Proyecto de Presupuesto Nacional 2017

Para que se modifique el artículo 6 del Proyecto de Ley Ordinario y Extraordinario del Gobierno de la República para el Ejercicio Económico del 2017 en discusión Expediente N° 20087, como se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	LP.	CONCEPTO	LEY PPTO 2017
Título:					301 PODER JUDICIAL	
Programa:					926 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
0 REMUNERACIONES						
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10.349.050,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	776.788,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	3.889.869,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	1.536.412,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.421.241,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						
00401	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.705.419,00
00405	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPD) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	92.185,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						
00502	001	1112	1320		APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	276.554,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO							
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	LEY PPTO 2017	
00503	001	1112	1320		APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	553.108,00	
00504	001	1112	3522		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	2.535.080,00	
1 SERVICIOS							
101 ALQUILERES							
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	619.552,00	
5 BIENES DURADEROS							
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO							
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	900.522,00	
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.848.000,00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							
60103	001	1310	1320		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	46.092,00	
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO							
60404	001	1320	3522		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	106.935,00	
Total Programa:						926	29.656.807,00
Programa: 927 SERVICIO JURISDICCIONAL							
0 REMUNERACIONES							
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	159.979.681,00	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	LEY PPTO 2017
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	12.001.246,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES					
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10.671.840,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	38.150,00
003	INCENTIVOS SALARIALES					
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	60.822.864,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	85.703.433,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	36.456.835,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	108.264.802,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					
00401	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	40.467.086,00
00405	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	2.187.410,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00502	001	1112	1320		APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	6.562.230,00
00503	001	1112	1320		APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	13.124.460,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO				LEY PPTO 2017	
G.O.	F.F.	C.E.	C.F. LP.	CONCEPTO	LEY PPTO 2017
00504	001	1112	3522	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	60.153.777,00
1 SERVICIOS					
101 ALQUILERES					
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4.336.864,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (PAGO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA LOS LOCALES A ALQUILAR PARA LA CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA).	83.262.188,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	580.290.575,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	138.886,00
5 BIENES DURADEROS					
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	17.237.473,00
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	1.720.430,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103	001	1310	1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	
60103	001	1310	1320 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.093.705,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	LEY PPTO 2017
604					TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	
60404	001	1320	3522		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	2.537.396,00
Total Programa:						927 1.287.051.331,00
Programa: 928 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
0 REMUNERACIONES						
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	109.551.915,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	8.220.945,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.335.920,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	10.512.232,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	39.736.893,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	16.827.677,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	23.174.536,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	87.908.848,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						
00401	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	25.723.735,00
00405	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	1.390.472,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO					
G.O.	F.F.	C.E.	C.F. I.P.	CONCEPTO	LEY PPTO 2017
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
00502	001	1112	1320	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	
00502	001	1112	1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	4.171.416,00
00503	001	1112	1320	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	
00503	001	1112	1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	8.342.833,00
00504	001	1112	3522	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	38.237.984,00
1	SERVICIOS				
101	ALQUILERES				
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	204.000.000,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4.801.528,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.000.000,00
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15.000.000,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	18.000.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (PAGO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA LOS LOCALES A ALQUILAR PARA LA CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA).	8.459.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	29.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	29.239,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO					LEY PFTO 2017		
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	LP.	CONCEPTO		
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	43.890.725,00	
5					BIENES DURADEROS		
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	97.000.000,00	
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	63.000.000,00	
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	9.892.559,00	
50105	280	2210	1320		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	10.800.000,00	
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	860.215,00	
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	26.626.000,00	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		
60103	001	1310	1320		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). C&d-Jur: 4-000-042147	695.236,00	
604					TRANSFERENCIAS CORRIENTES, A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		
60404	001	1320	3522		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	1.612.948,00	
Total Programa:						928	917.802.856,00
Programa: 929 SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA							
0					REMUNERACIONES		
001					REMUNERACIONES BÁSICAS		
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	169.642.465,00	
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	12.726.169,00	
002					REMUNERACIONES EVENTUALES		
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	1.522.338,00	
003					INCENTIVOS SALARIALES		
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	55.155.886,00	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO					LEY PPTO 2017	
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	LEY PPTO 2017
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	98.951.967,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	37.571.927,00
00399	00F	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	112.864.301,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					
00401	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	41.704.839,00
00405	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	2.254.316,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00502	001	1112	1320		APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	6.762.947,00
00503	001	1112	1320		APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	13.525.893,00
00504	001	1112	3522		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	61.993.680,00
1	SERVICIOS					
101	ALQUILERES					
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4.491.752,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO				LEY PPTO 2017	
G.O.	F.F.	C.E.	C.F. I.P.	CONCEPTO	LEY PPTO 2017
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	153.505,00
5				BIENES DURADEROS	
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	17.376.642,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60103	001	1310	1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	
60103	001	1310	1320 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.127.158,00
604				TRANSFERENCIAS CORRIENTES, A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	
60404	001	1320	3522	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	2.615.006,00
				Total Programa:	929 640.440.791,00
Programa: 930 SERVICIO DEFENSA PÚBLICA					
0				REMUNERACIONES	
001				REMUNERACIONES BÁSICAS	
00101	001	1111	1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	132.557.144,00
00105	001	1111	1320	SUPLENCIAS	9.946.124,00
002				REMUNERACIONES EVENTUALES	
00201	001	1111	1320	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.335.920,00
00203	001	1111	1320	DISPONIBILIDAD LABORAL	905.156,00
003				INCENTIVOS SALARIALES	
00301	001	1111	1320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	45.624.762,00
00302	001	1111	1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	63.560.667,00
00303	280	1111	1320	DECIMOTERCER MES	27.941.247,00
00399	001	1111	1320	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	77.365.188,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	LEY PPTO 2017
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					
00401	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	31.014.784,00
00405	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	1.676.475,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00502	001	1112	1320		APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	5.029.424,00
00503	001	1112	1320		APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	10.058.849,00
00504	001	1112	3522		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	46.103.057,00
1	SERVICIOS					
101	ALQUILERES					
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	20.069.280,00
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.872.200,00
102	SERVICIOS BÁSICOS					
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.353.339,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.261.165,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	9.701.685,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO				LEY PPTO 2017	
G.O.	F.F.	C.E.	C.F. LP.	CONCEPTO	LEY PPTO 2017
104				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES	40.029.100,00
				(PAGO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA LOS LOCALES A ALQUILAR PARA LA CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA).	
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	7.488.000,00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	95.027,00
5				BIENES DURADEROS	
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	52.000.000,00
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	400.000,00
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	12.903.148,00
50105	280	2210	1320	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	5.401.030,00
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	860.215,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	7.608.901,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60103	001	1310	1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	
60103	001	1310	1320 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS), Céd-Jur: 4-000-042147	838.237,00
604				TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	
60404	001	1320	3522	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	1.944.711,00
				Total Programa:	930 624.944.835,00
				Total Título:	301 3.499.896.620,00
				TOTAL: REBAJAR	3.499.896.620,00

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	L.P.	CONCEPTO	LEY PPTO 2017
Título:					301 PODER JUDICIAL	
Programa:					926 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70107	001	2310	1320		FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	
70107	001	2310	1320	202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015 (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN Nº 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY Nº 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO). Céd-Jur: 2-300-042155	3.043.780.528,00
70107	280	2310	1320		FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	
70107	280	2310	1320	202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015 (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN Nº 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY Nº 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO). Céd-Jur: 2-300-042155	456.116.092,00
Total Programa:					926	<u>3.499.896.620,00</u>
Total Título:					301	<u>3.499.896.620,00</u>
TOTAL: AUMENTAR						<u>3.499.896.620,00</u>

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	301	PODER JUDICIAL		
		TOTAL SALARIO BASE		486.460.800
8745	00101	12 JUEZ 4 a 1.238.200,00 Cls c/u (6 meses) (e)	14.858.400	89.150.400
5870	00101	9 FISCAL a 1.143.400,00 Cls c/u (6 meses) (e)	10.290.600	61.743.600
8740	00101	4 JUEZ 3 a 1.143.400,00 Cls c/u (6 meses) (e)	4.573.600	27.441.600
3989	00101	1 DEFENSOR PUBLICO COORDINADOR 2 (6 meses) (e)	1.131.800	6.790.800
5869	00101	12 FISCAL AUXILIAR a 1.117.400,00 Cls c/u (6 meses) (e)	13.408.800	80.452.800
8728	00101	1 JUEZ 1 (6 meses) (e)	1.093.800	6.562.800
7322	00101	1 JEFE DE INVESTIGACION 3 (6 meses) (e)	866.600	5.199.600
11080	00101	2 PERITO JUDICIAL 2 a 776.200,00 Cls c/u (6 meses) (e)	1.552.400	9.314.400
7320	00101	2 JEFE DE INVESTIGACION 1 a 613.800,00 Cls c/u (6 meses) (e)	1.227.600	7.365.600
3831	00101	1 COORDINADOR JUDICIAL 3 (6 meses) (e)	593.800	3.562.800
3830	00101	1 COORDINADOR JUDICIAL 2 (6 meses) (e)	572.600	3.435.600
10274	00101	7 OFICIAL DE INVESTIGACION a 572.600,00 Cls c/u (6 meses) (e)	4.008.200	24.049.200
15650	00101	6 TECNICO JURIDICO a 545.000,00 Cls c/u (6 meses) (e)	3.270.000	19.620.000
6826	00101	19 INVESTIGADOR 2 a 539.800,00 Cls c/u (6 meses) (e)	10.256.200	61.537.200
6830	00101	5 INVESTIGADOR DE LA DEFENSA PUB a 537.000,00 Cls c/u (6 meses) (e)	2.685.000	16.110.000
15642	00101	6 TECNICO JUDICIAL 3 a 503.800,00 Cls c/u (6 meses) (e)	3.022.800	18.136.800
15641	00101	8 TECNICO JUDICIAL 2 a 480.200,00 Cls c/u (6 meses) (e)	3.841.600	23.049.600
2241	00101	5 AUXILIAR ADMINISTRATIVO a 426.200,00 Cls c/u (6 meses) (e)	2.131.000	12.786.000
2606	00101	4 AUXILIAR DE SEGURIDAD a 423.000,00 Cls c/u (6 meses) (e)	1.692.000	10.152.000
3990	00101	13 DEFENSOR PUBLICO a 0,00 Cls c/u (6 meses) (e)	0	0
00399	103	BONIFICACION POR EXCLUSIVIDAD POLICIAL		9.887.225
00399	170	INCENTIVO SALARIAL 10 % APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFES. POR RESP. EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98		18.034.855

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION Nº011-08 DEL 07-04-08		112.941.050
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		43.671.272
00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		95.619.455
00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		190.810.720
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		265.043.744
00301	44	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		205.230.274
00203	47	SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL		12.977.876
00399	48	SOBRESUELDO VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO.		55.316.223
00399	50	SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		2.834.307
			Total Título:	1.498.827.801
			TOTAL: REBAJAR	1.498.827.801